

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA DEL
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES**

INFORME DE AUDITORÍA

Y

CUENTA ANUALES

EJERCICIO 2021

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la junta directiva de la **Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría



Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Existencia y valoración de instrumentos financieros

Descripción del área de riesgo

La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2021 un importe de 6.304.942,44 euros correspondiente a instrumentos financieros, que representa el 88% del valor total del activo de la Mutualidad.

Un porcentaje significativo de los instrumentos financieros que se encuentran en poder de la Mutualidad se valora, de acuerdo con lo que indica la normativa española vigente, utilizando cotizaciones representativas en mercados activos a la fecha de valoración, así como también flujos de caja futuros y tipos de interés, por lo que requiere de la realización de estimaciones realizadas por parte de la Dirección de la Mutualidad. Por lo tanto, dado lo significativo del importe de la cartera de instrumentos financieros, así como la complejidad inherente en la valoración de parte de la misma, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

1. La consideración de las políticas de inversión de la Dirección, así como también los procedimientos implementados en relación con el registro y valoración de los instrumentos financieros en base a dichas políticas y a la normativa vigente;
2. Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de valores razonables de instrumentos financieros;
3. Evaluación de la razonabilidad de los datos y variables financieras utilizadas en los métodos de valoración;
4. Obtención de confirmaciones de los depositarios de los instrumentos financieros para evaluar su existencia; y
5. Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales de la Mutualidad.

Valoración de la provisión matemática

Descripción del área de riesgo

La Mutualidad incluye en el pasivo de su balance una provisión matemática por valor de 5.726.078,12€, este importe cuantifica los compromisos de la Mutualidad a favor de su colectivo y se obtiene a partir de cálculos actuariales.

En la determinación de la provisión matemática se requiere el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las

tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se debe tener en cuenta, para las carteras de contratos de seguros desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Por los aspectos anteriormente comentados, hemos considerado la existencia de un riesgo inherente alto asociado a la valoración de la provisión matemática. Por ello y dada la significatividad del importe, hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

De cara a obtener evidencia del correcto cálculo del importe de la provisión matemática, hemos requerido la opinión de un experto independiente, actuario, que ha recalculado dicha provisión, comprobando su correcta valoración.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen

intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo a este informe se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra a continuación, y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

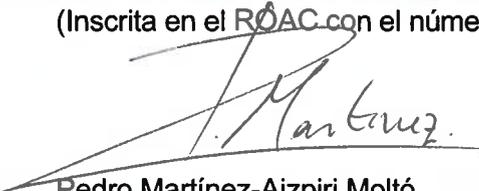
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 13 de mayo de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General de Mutualistas celebrada el 30 de octubre de 2020 nos nombró como auditores a Abantos Auditores y Asesores, S.L. por un período de 4 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, Abantos Auditores y Asesores, S.L. fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Mutualistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

ABANTOS AUDITORES Y ASESORES, S.L.
(Inscrita en el ROAC con el número S1545)



Pedro Martínez-Aizpiri Moltó
Auditor (número ROAC 4120)

Madrid, 18 de mayo de 2022



ABANTOS, AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/03777

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo a nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo detallado en el apartado “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe de auditoría, se incluye en este anexo otra serie de información relativa a nuestras responsabilidades. Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

 Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003777299



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio

Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2021



CLASE 8.ª



003777300



**Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos**

BALANCE

31 de diciembre de 2021

A) ACTIVO	2021	2020
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81.320,96 €	149.802,16 €
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	1.364.445,96 €	1.381.685,03 €
I. Instrumentos de patrimonio	1.364.445,96 €	1.381.685,03 €
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	- €	- €
III. Híbridos	- €	- €
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	4.805.796,10 €	4.349.652,84 €
I. Instrumentos de patrimonio	4.665.558,96 €	4.241.998,53 €
II. Valores representativos de deuda	140.237,14 €	107.654,31 €
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	161.821,87 €	273.464,02 €
I. Valores representativos de deuda	134.700,38 €	234.258,21 €
II. Préstamos	6.521,48 €	7.347,70 €
3. Préstamos a otras partes vinculadas	6.521,48 €	7.347,70 €
III. Depósitos en entidades de crédito	- €	- €
V. Créditos por operaciones de seguro directo	4.384,66 €	6.858,09 €
1. Tomadores de seguro	4.384,66 €	6.858,09 €
IX. Otros créditos	16.215,35 €	25.000,02 €
2. Resto de créditos	16.215,35 €	25.000,02 €
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	- €	- €
I. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	- €	- €
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	642.243,29 €	647.656,28 €
I. Inmovilizado material	379.210,14 €	378.317,89 €
II. Inversiones inmobiliarias	263.033,15 €	269.338,39 €
A-12) Activos fiscales	68.713,62 €	72.782,15 €
I. Activos por impuesto corriente	68.713,62 €	72.782,15 €
A-13) Otros activos	6.969,05 €	7.180,51 €
III. Periodificaciones	6.969,05 €	7.180,51 €
TOTAL ACTIVO	7.131.310,85 €	6.882.222,99 €



CLASE 8.^a



003777301



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

BALANCE

31 de diciembre de 2021

A) PASIVO	2021	2020
A-3) Débitos y partidas a pagar	62.106,12 €	62.710,97 €
IX. Otras deudas:	62.106,12 €	62.710,97 €
1.-Deudas con las Administraciones públicas	18.210,56 €	40.040,26 €
3.-Resto de otras deudas	43.895,56 €	22.670,71 €
A-5) Provisiones técnicas	5.891.427,61 €	6.109.221,61 €
III.- Provisión de seguros de vida	5.726.078,12 €	5.918.069,57 €
3.- Provisión matemática	5.726.078,12 €	5.918.069,57 €
IV.- Provisión para prestaciones	165.349,49 €	191.152,04 €
A-7) Pasivos fiscales	134.741,46 €	20.705,65 €
II. Pasivos por impuesto diferido	134.741,46 €	20.705,65 €
TOTAL PASIVO	6.088.275,19 €	6.192.638,23 €
B) PATRIMONIO NETO	2021	2020
B-1) Fondos propios	638.811,27 €	627.467,82 €
I. Capital o fondo mutual	330.050,61 €	330.050,61 €
1. Capital escriturado o fondo mutual	330.050,61 €	330.050,61 €
III. Reservas	297.417,21 €	728.213,39 €
3. Otras reservas	297.417,21 €	728.213,39 €
VII. Resultado del ejercicio	11.343,45 €	430.796,18 €
B-2) Ajustes por cambios de valor:	404.224,39 €	62.116,94 €
I. Activos financieros disponibles para la venta	404.224,39 €	62.116,94 €
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	- €	- €
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.043.035,66 €	689.584,76 €
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.131.310,85 €	6.882.222,99 €



CLASE 8.ª



003777302



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2021

	2021	2020
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	124.682,16 €	133.332,83 €
a) Primas devengadas	124.682,16 €	133.332,83 €
a,) Seguro directo	124.682,16 €	133.332,83 €
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	520.093,53 €	725.210,08 €
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	112.574,69 €	119.509,94 €
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	75.277,53 €	84.491,82 €
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	332.241,31 €	521.208,32 €
d,) De inversiones financieras	332.241,31 €	521.208,32 €
II.6 Sinistralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	519.232,91 €	638.497,00 €
a) Prestaciones y gastos pagados	512.381,99 €	570.182,14 €
a,) Seguro directo	512.381,99 €	570.182,14 €
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	25.802,55 €	38.349,46 €
b,) Seguro directo	25.802,55 €	38.349,46 €
c) Gastos imputables a prestaciones	32.653,47 €	29.965,40 €
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	191.991,45 €	519.400,76 €
a) Provisiones para seguros de vida	191.991,45 €	519.400,76 €
a,) Seguro directo	191.991,45 €	519.400,76 €
II.8. Gastos de Explotación Netos	56.508,64 €	33.121,41 €
b) Gastos de administración	56.508,64 €	33.121,41 €
II.9. Otros Gastos Técnicos	99.544,93 €	71.453,19 €
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	56.502,50 €	25.658,80 €
c) Otros	43.042,43 €	45.794,39 €
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	144.342,48 €	1.051.881,75 €
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	58.331,26 €	54.887,57 €
a,) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	58.331,26 €	54.887,57 €
a,) Gastos de inversiones y cuentas financieras	- €	- €
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	12.674,96 €	12.370,48 €
b,) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	12.674,96 €	12.370,48 €
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	73.336,26 €	984.623,70 €
c,) De las inversiones financieras	73.336,26 €	984.623,70 €
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	17.138,18 €	417.009,68 €
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	3.367,13 €	7.277,24 €
a) Gastos de gestión de las inversiones	3.367,13 €	7.277,24 €
a,) Gastos de inversiones y cuentas financieras	3.367,13 €	7.277,24 €
III.3. Otros Ingresos	- €	84,38 €
b) Resto de ingresos	- €	84,38 €
III.4. Otros Gastos	2.427,60 €	6.593,64 €
b) Resto de gastos	2.427,60 €	6.593,64 €
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	5.794,73 €	13.786,50 €
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	11.343,45 €	430.796,18 €
III.7 Impuesto sobre Beneficios	- €	- €
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	11.343,45 €	430.796,18 €
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	11.343,45 €	430.796,18 €



CLASE 8.ª



003777303



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

31 de diciembre de 2021

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2021	2020
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.343,45	-430.796,18
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	342.107,45	-134.045,99
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	342.107,45	-134.045,99
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	342.107,45	-134.045,99
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos		
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	353.450,90	-564.842,17



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



003777304



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31 de diciembre de 2021

	Capital o fondo	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	No exigido					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	330.050,61	613.198,46	119.445,48	196.162,93	0,00	1.258.857,47
I. Ajustes por cambios de criterio						0,00
II. Ajustes por errores						0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	330.050,61	613.198,46	119.445,48	196.162,93	0,00	1.258.857,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-430.796,18	-134.045,99		-564.842,17
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual						0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual						0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.						0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	119.445,48	-119.445,48	0,00	0,00	0,00
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		119.445,48	-119.445,48			0,00
3. Otras variaciones						0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	330.050,61	732.643,93	-430.796,18	62.116,94	0,00	694.015,30
I. Ajustes por cambios de criterio						0,00
II. Ajustes por errores		-4.430,54				-4.430,54
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	330.050,61	728.213,39	-430.796,18	62.116,94	0,00	689.584,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		0,00	11.343,45	342.107,45		353.450,90
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual						0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual						0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.						0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	-430.796,18	430.796,18	0,00	0,00	0,00
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-430.796,18	430.796,18		0,00	0,00
3. Otras variaciones						0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	330.050,61	297.417,21	11.343,45	404.224,39	0,00	1.043.035,66



CLASE 8.^a



003777305



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2021

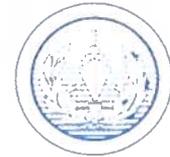
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Total	Total
	2020	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	115.905,86 €	122.992,23 €
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	457.352,92 €	517.805,20 €
8.- Otros pagos de explotación	119.668,40 €	136.904,59 €
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	115.905,86 €	122.992,23 €
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	577.021,32 €	654.709,79 €
A.2) Otras actividades de explotación		
4.- Pagos de otras actividades	141.334,63 €	122.431,36 €
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	- €	- €
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	141.334,63 €	122.431,36 €
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	34.491,43 €	36.512,73 €
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	- 567.958,66 €	- 617.636,19 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
2.- Inversiones inmobiliarias	72.990,80 €	86.619,12 €
4.- Instrumentos financieros	726.590,21 €	775.704,06 €
6.- Intereses cobrados	17.660,18 €	22.772,04 €
7.- Dividendos cobrados	47.550,78 €	54.820,65 €
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	864.791,97 €	939.915,87 €
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material		10.043,00 €
4.- Instrumentos financieros	351.591,22 €	857.060,89 €
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	2.150,85 €	2.514,56 €
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	365.314,51 €	869.618,45 €
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	499.477,46 €	70.297,42 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	- 68.481,20 €	- 547.338,77 €
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	149.802,16 €	697.140,93 €
Efectivo y equivalentes al final del periodo	81.320,96 €	149.802,16 €
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	2.021	2.020
1.- Caja y bancos	81.320,96 €	149.802,16 €
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	81.320,96 €	149.802,16 €



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



003777306



1. Actividad de la empresa

La Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (en adelante A.G.E.P.I.N), cuyos estatutos fueron aprobados por la Dirección General de Régimen Económico del Ministerio de Trabajo, con fecha 15 de Diciembre de 1983, está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el nº 3141. Es una Entidad de Previsión Social, con domicilio social en la calle Castelló, 66-6ª planta (Madrid), regida por sus estatutos y, en lo que resulte de aplicación, por el R.D.L. 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social y por aquellas otras disposiciones complementarias que le son de aplicación.

Con fecha 15 de Marzo de 1993, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5449, Folio 141, Sección 8, Hoja M-89181, la Escritura de Constitución.

Se encuentra inscrita en el Registro de entidades de la Hacienda Pública con el C.I.F. G28895787.

La Unidad Operativa Local del colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantil y Bienes Muebles de España, acreditada por la Global Legal Entity Identifier Foundation, certifica que la Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, tiene el código de Identificación de Entidad Legal (LEI) 959800056X3008FMDU51

Su domicilio Social se encuentra en Madrid, calle Castello número 66.

Su objeto social es, en sentido amplio, el ejercicio de la previsión social, protegiendo a sus socios o sus bienes, mediante la aportación directa de sus asociados o de otras Entidades protectoras, cubriendo, en la actualidad, las contingencias de muerte, jubilación, viudedad y orfandad.

Es una Entidad de ámbito nacional y de duración indefinida, cuyas actividades no tienen ánimo de lucro.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras monedas y divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".



CLASE 8.ª



003777307



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Junta Administradora de la Mutualidad, se han preparado a partir de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica dicho plan, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2. Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Mutualidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente igualarán a los correspondientes resultados reales. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones e impuestos. Para el cálculo de estos valores se requiere, en ciertos casos, la estimación de los flujos de efectivo futuros asociados, asumiendo de igual forma hipótesis sobre las tasas de descuento a utilizar. La Mutua ha utilizado las hipótesis más razonables en la estimación de dichos valores, de acuerdo a la información disponible y a las circunstancias actuales.

La Mutualidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.



CLASE 8.ª



003777308



4. Comparación de la información

La estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, se ajusta a la normativa vigente.

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los datos cuantitativos de la presente Memoria expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen motivos por el que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí, ya que tal y como explicamos en el epígrafe 7) el efecto producido por la corrección de errores se ha incluido en las cifras del ejercicio 2021. En consecuencia, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, formulada el día 29 de marzo de 2021 que fueron aprobadas en junta celebrada el día 29 de junio de 2021, no coinciden con las que se presentan en estas Cuentas Anuales, a efectos comparativos, por el impacto de la corrección mencionada que, de acuerdo con la normativa contable vigente, obliga a reexpresar las cuentas de años anteriores, tal y como se muestra a continuación:

Cuentas anuales	Inicio	Corrección	Final
ACTIVO			
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	277.894,56	(4.430,54)	273.464,02
II Préstamos	7.300,86	46,84	7.347,70
3. Préstamos a otras partes vinculadas	7.300,86	46,84	7.347,70
IX Otros créditos	29.477,40	(4.477,38)	25.000,02
2. Otros créditos	29.477,40	(4.477,38)	25.000,02
PASIVO			
B-1) Fondos Propios	631.898,36	(4.430,54)	627.467,82
III. Reservas	732.643,93	(4.430,54)	728.213,39
3. Otras reservas	732.643,93	(4.430,54)	728.213,39

Todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos o registrados en diferentes partidas dentro del Balance.



CLASE 8.ª



003777396



6. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre su normal desempeño. Por otro lado, la Entidad manifiesta que no prevé hechos relevantes que aporten incertidumbre y que puedan suponer cambios significativos en el valor de sus activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

7. Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2021 se han corregido errores de ejercicios anteriores reflejados en el epígrafe del activo corriente del balance A-5) Préstamos y partidas a cobrar, sobrevalorado en 4.430.54 €, disminuyendo esta corrección el patrimonio neto de la mutualidad, en el epígrafe de reservas, por el mismo importe, tal y como se detalla en el epígrafe 4).

8. Criterios de imputación de gastos e ingresos.

La entidad solamente opera en la actividad del ramo de vida, por lo que no procede explicación sobre criterios seguidos para la afectación de las inversiones e imputaciones de ingresos y gastos en la actividad del ramo no vida.

4. Aplicación del resultado.

1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, se realiza de conformidad con el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias	11.343,46
Total Base de reparto	11.343,46
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A Compensación con resultados negativos anteriores	11.343,46
Total Aplicación	11.343,46

2. Dividendos a cuenta

No ha habido en el presente ejercicio.

3. Limitaciones para la distribución de dividendos

No existe limitación alguna.



CLASE 8.^a



003777310



5. Normas de registro y valoración.

1. Inmovilizado intangible:

Su reconocimiento en Balance atiende a los requisitos de identificabilidad, manifestados en la norma de valoración 4^a del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y, para su valoración, se tiene como referencia un periodo de amortización en tres años. En su valoración inicial se tienen en cuenta los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo. En las valoraciones posteriores se utiliza el criterio de coste, es decir, el precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. No se ha producido ningún coste de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

a. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- i. Si están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido, de manera que se puede distribuir en el tiempo.
- ii. Si hay motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que se han considerado que son 10 años. En el caso de que existieran dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputarían directamente a pérdidas del ejercicio.



CLASE 8.^a



003777311



b. Propiedad industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (*y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes*).

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que son 10 años.

c. Fondo de comercio.

Se ha registrado en el activo ya que su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio no se amortiza, ya que se considera que tiene una vida útil indefinida, y se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor procediéndose en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

En caso de que la empresa deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reduce en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

d. Derechos de traspaso

Figuran en el activo porque su valor se ha puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa.

Estos activos se amortizan linealmente en función de la vida útil que se ha estimado en 10 años y se analizan sus posibles pérdidas de valor para efectuar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

e. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.ª
INMOVILIZADOS INTANGIBLES



003777312



La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 4 años.

f. Otros inmovilizados intangibles:

En “Otros Activos Intangibles” principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

i. Concesiones administrativas

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad, poniéndose a su valor de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

ii. Derechos comerciales

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

iii. Propiedad intelectual

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

iv. Licencias

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad, poniéndose a su valor de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida distintos del fondo de comercio.



003777313

CLASE 8.ª
INMOVILIZADO MATERIAL



2. Inmovilizado material:

a. Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización:

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	16-17
Utillaje y herramientas	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	7



CLASE 8.ª
INMOVILIZACIONES



003777314



Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

c. Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado según su naturaleza, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación incurridos por el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones económicas de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del tipo de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



CLASE 8.ª
INMOBILIARIAS



003777315



El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe “inversiones inmobiliarias”

a. Coste:

Los bienes comprendidos en las inversiones inmobiliarias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte de las inversiones inmobiliarias los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados a estos activos como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.



CLASE 8.ª



003777316



Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización:

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Años de vida útil estimada	
Construcciones	50
Otros inmuebles	50

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

c. Arrendamientos financieros de terrenos y edificios.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y



CLASE 8.ª



003777317



ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias.

Como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se consideran de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuyen entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003777318



Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido, en más o menos, según sea el caso, por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se



CLASE 8.ª



003777319



han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en ninguna otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que deben incurrir para su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derivados de cobertura

La Mutalidad no realiza inversiones en derivados de cobertura tal y como establece el artículo 145.2 del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, por estar aplicando el régimen especial de solvencia II.

Artículo 145. Normas sobre inversiones de las entidades aseguradoras.

- 2. Las entidades aseguradoras sometidas al régimen especial de solvencia no podrán invertir en derivados y estructurados, salvo, en su caso, los admitidos para la determinación del ajuste por casamiento, ni en cualquier otro activo que se determine mediante orden ministerial.*

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.



CLASE 8.ª



003777320



En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.



CLASE 8.ª



003777321



Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no



CLASE 8.ª



003777322



monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del ejercicio, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la

Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



003777323

CLASE 8.ª



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los criterios seguidos por la mutualidad para la reclasificación de los gastos por destino, se ha basado en el personal que trabaja en función de su dedicación. Los porcentajes de distribución aplicados han sido los siguientes:

Reclasificación de gastos por destino 2021

		IMPORTE	%
01	Prestaciones Vida	32.653,47 €	15,88%
03	Gastos Administración	56.508,64 €	27,48%
05	Servicios Exteriores (Inversiones)	71.006,22 €	34,53%
07	Servicios Exteriores (G.Técnico)	43.042,43 €	20,93%
08	Servicios Exteriores (G.No Técnico)	2.427,60 €	1,18%
	TOTALES	205.638,36 €	100,00%



CLASE 8.^a



003777324



Reclasificación de gastos por destino 2020

		IMPORTE	%
01	Prestaciones Vida	29.965,40 €	16,40%
03	Gastos Administración	33.121,41 €	18,13%
05	Servicios Exteriores (Inversiones)	67.258,05 €	36,81%
07	Servicios Exteriores (G.Técnico)	45.794,39 €	25,06%
08	Servicios Exteriores (G.No Técnico)	6.593,64 €	3,61%
	TOTALES	182.732,89 €	100,00%

9. Provisiones y contingencias técnicas

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Corresponde a provisiones relativas a contratos de seguros vigentes al cierre del ejercicio y están calculadas a partir de cálculos actuariales que figuran en las notas técnicas de esta memoria. El saldo de la cuenta refleja el exceso de valor actuarial actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las primas que deberá satisfacer el asegurado (mutualista) sin que pueda resultar negativo en ningún caso.

Su adecuación es verificada anualmente a través de los correspondientes estudios actuariales realizados por expertos independientes, y remitido trimestral y anual a la DGS para su control.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Cuando los empleados perciben como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externalizada y se reconoce como gasto de personal; al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

11. Subvenciones, donaciones y legados



CLASE 8.ª



003777325



Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

12. Combinaciones de negocio

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

13. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.



003777326

CLASE 8.ª

**6. Inmovilizado material.**

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los cuadros siguientes:

Coste:

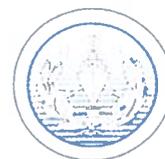
Elementos (Coste)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Inicio ejercicio 2020					
Terrenos y Bienes Naturales	243.742,12 €				243.742,12 €
Construcciones	272.090,13 €				272.090,13 €
Otras Instalaciones 2º	167.860,27 €	10.043,00 €			177.903,27 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	2.164,17 €				2.164,17 €
Totales final ejercicio 2020	854.093,16 €				864.136,16 €
Inicio ejercicio 2021					
Terrenos y Bienes Naturales	243.742,12 €				243.742,12 €
Construcciones	272.090,13 €				272.090,13 €
Otras Instalaciones 2º	177.903,27 €	11.572,44 €			189.475,71 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	2.164,17 €	853,93 €			3.018,10 €
Totales final ejercicio 2021	864.136,16 €	12.426,37 €			876.562,53 €

Amortización:

Elementos (Amortizacion Acu.)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Inicio ejercicio 2020					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 6º	179.125,96 €	4.648,24 €			183.774,20 €
Otras Instalaciones 2º	126.999,52 €	5.371,08 €			132.370,60 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	1.140,00 €	297,00 €			1.437,00 €
Totales final ejercicio 2020	475.501,95 €	10.316,32 €	0,00 €	0,00 €	485.818,27 €
Inicio ejercicio 2021					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 6º	183.774,20 €	4.648,24 €			188.422,44 €
Otras Instalaciones 2º	132.370,60 €	6.375,40 €			138.746,00 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	1.437,00 €	510,48 €			1.947,48 €
Totales final ejercicio 2021	485.818,27 €	11.534,12 €		0,00 €	497.352,39 €



003777327

CLASE 8.^a

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 168.233,47 euros

7. Inversiones inmobiliarias

Las partidas que componen las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, corresponden principalmente a locales y otros activos inmobiliarios arrendados a terceros. El movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los cuadros siguientes:

Coste:

Elementos (Geste)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Inicio ejercicio 2020					
Terrenos y Bienes Naturales	136.485,83 €				136.485,83 €
Construcciones 2º	179.531,60 €				179.531,60 €
Plazas garajes	135.537,49 €				135.537,49 €
Totales final ejercicio 2020	451.554,92 €				451.554,92 €
Inicio ejercicio 2021					
Terrenos y Bienes Naturales	136.485,83 €				136.485,83 €
Construcciones 2º	179.531,60 €				179.531,60 €
Plazas garajes	135.537,49 €				135.537,49 €
Totales final ejercicio 2021	451.554,92 €				451.554,92 €

Amortización:

Elementos (Amortizacion Acu.)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Inicio ejercicio 2020					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 2º	132.803,73 €	3.594,48 €			136.398,21 €
Plazas garajes	43.107,56 €	2.710,76 €			45.818,32 €
Totales final ejercicio 2020	175.911,29 €	6.305,24 €			182.216,53 €
Inicio ejercicio 2021					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 2º	136.398,21 €	3.594,48 €			139.992,69 €
Plazas garajes	45.818,32 €	2.710,76 €			48.529,08 €
Totales final ejercicio 2021	182.216,53 €	6.305,24 €			188.521,77 €

Descripción de las inversiones inmobiliarias

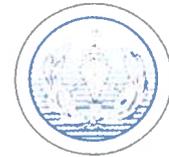
El saldo a 31 de diciembre de 2021 del epígrafe “Inversiones Inmobiliarias” está formado en su práctica totalidad por inmuebles urbanos que se encuentran arrendados a terceros.

Información adicional

En relación a la actualización realizada en el ejercicio 96/97 en base al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, la actualización de los elementos que pueden considerarse especialmente significativos, es la siguiente:



003777328

CLASE 8.^a


Elementos especialmente significativos en la actualización	
Elemento	Valor Actualizado
Edificios (Terrenos/Construcciones)	136.811,40
Instalaciones	25.031,44
Totales	161.842,84
Gravamen de actualización (3%)	- 4.855,29
TOTALES	156.987,55

La actualización practicada en cuanto a Edificios se refiere, sólo afectó a la planta 2ª de Castelló, 66-Madrid, quedando la planta 6ª, sin actualizar, dado que el valor de mercado era inferior al de la actualización permitida por la normativa legal citada.

En diciembre de 2021 se procedió a realizar una actualización de la valoración realizada en diciembre de 2019, según lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. La tasación la efectuó Grupo Tasvalor, S.A. que, con fecha diciembre de 2021, certificó que el valor de tasación de los inmuebles era de 3.426.823,53 euros, lo que ha supuesto un incremento del valor de mercado de los inmuebles con respecto a 2019 de un 1,12%. La próxima tasación se deberá realizar en diciembre de 2023.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene en el presente ejercicio arrendados inmuebles sitos en la calle Castello 66 de Madrid, que figuran en la partida de Inversiones Inmobiliarias. Dichos arrendamientos produjeron unos ingresos en el ejercicio 2021 de 112.574,69 euros. En el ejercicio 2020 fueron de 119.509,94 euros.

No existen pactos de opción de compra sobre dichos inmuebles.

8. Inmovilizado intangible.

No existen activos intangibles

9. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.

No existen en el presente ejercicio.



CLASE 8.^a
 14-03-2018



003777329



10. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene en el presente ejercicio arrendado sus inmuebles sitios en la calle Castello 66 de Madrid.

11. Activos financieros

- a. Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

Activos financieros ejercicio 2021

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	1.364.445,96	4.665.558,96	0,00	0,00		6.030.004,92
Inversiones financieras en capital			1.364.445,96	4.665.558,96				1.364.445,96
Participaciones en fondos de inversión				4.665.558,96				4.665.558,96
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	140.237,14	0,00	134.700,38	0,00	274.937,52
Valores de renta fija				140.237,14		134.700,38		274.937,52
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
préstamos híbridos								0,00
Créditos por operaciones de seguros directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.384,66		4.384,66
Tomadores de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.384,66		4.384,66
Recibos pendientes						4.384,66		4.384,66
Otros créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.736,83		22.736,83
Crédito con Administraciones Públicas								0,00
Resto de créditos						22.736,83		22.736,83
Tesorería	81.320,96					0,00		81.320,96
TO TAL	81.320,96	0,00	1.364.445,96	4.805.796,10	0,00	161.821,87	0,00	6.413.384,89



003777330

CLASE 8.ª

Activos financieros ejercicio 2020

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia de valor razonable	Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	1.381.685,03	4.241.998,53	0,00	0,00		5.623.683,56
Inversiones financieras en capital			1.381.685,03					1.381.685,03
Participaciones en fondos de inversión				4.241.998,53				4.241.998,53
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	107.654,31	0,00	234.258,21	0,00	341.912,52
Valores de renta fija				107.654,31		234.258,21		341.912,52
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Préstamos y anticipos sobre póliza								0,00
Créditos por operaciones de seguros directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.347,70		7.347,70
Tomadores de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.347,70		7.347,70
Recibos pendientes						6.858,09		6.858,09
Otros créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.858,11		31.858,11
Crédito con Administraciones Públicas								0,00
Resto de créditos						31.858,11		31.858,11
Tesorería	149.802,16					0,00		149.802,16
TOTAL	149.802,16	0,00	1.381.685,03	4.349.652,84	0,00	273.464,02	0,00	6.154.604,05

i. Indicaciones sobre el valor razonable de los activos financieros.

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados oficiales de activos.

- ii. La entidad mantiene la apertura de cartera "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias", a fin de incluir la adquisición en cartera de los activos financieros híbridos, los cuales combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito.

El detalle de todos los activos financieros es el siguiente:



003777331

CLASE 8.ª



CARTERA RENTA VARIABLE			Valor Contable 31/12/2021		
Deposito	Valor	ISIN	Títulos	Cotización	Valor mercado
RENDA 4	ACS	ES0167050915	9.000	23,57	212.130,00 €
RENDA 4	BANCO SANTANDER	ES0113900J37	16.075	2,94	47.268,54 €
RENDA 4	CAIXABANK	ES0140609019	37.647	2,41	90.879,86 €
RENDA 4	ENCE E.C. (ENERGIA Y CELULOS)	ES0130625512	45.000	2,26	101.880,00 €
RENDA 4	IBERDROLA	ES0144580Y14	4.100	10,41	42.681,00 €
RENDA 4	MAPFRE	ES0124244E34	100.000	1,81	180.550,00 €
RENDA 4	MELIA HOTELS	ES0176252718	16.000	6,00	96.032,00 €
RENDA 4	R.E.C.	ES0173093024	4.000	19,03	76.100,00 €
RENDA 4	RENDA 4 BANCO	ES0173358039	10.000	10,10	101.000,00 €
RENDA 4	REPSOL	ES0173516115	8.000	10,44	83.488,00 €
RENDA 4	TELEFONICA	ES0178430E18	62.307	3,85	240.006,56 €
RENDA 4	ZARDOYA OTIS	ES0184933812	13.000	7,11	92.430,00 €

TOTAL ACCIONES ESPAÑOLAS	1.364.445,96 €
---------------------------------	-----------------------

TOTAL	1.364.445,96 €
--------------	-----------------------

CARTERA RENTA FIJA	ISIN	Títulos/ Nominal	Valor Contable 31/12/2021
--------------------	------	---------------------	------------------------------

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Instrumentos de patrimonio

FONDEMAR INVERSIONES	ES0138053030	418.607	4.665.558,96
Total Instrumentos de patrimonio			4.665.558,96

Valores representativos de deuda

O.AUDASA (AUTOP. ATLANTICO) 14/12/25	ES0211839214	15.000	15.738,80
B.OBRASCON HUARTE VTO. 15/03/22	XS1043961439	150.000	124.498,34
Total valores representativos de deuda			140.237,14

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.805.796,10
--	---------------------



003777332

CLASE 8.^a

CARTERA RENTA FIJA	ISIN	Títulos/ Nominal	Valor Contable 31/12/2021
--------------------	------	---------------------	------------------------------

PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**Valores representativos de deuda**

B.BANKINTER VTO. 18/12/28	ES0213679030	42.071	37.513,00
B.MAIN CAP FUNDING	DE000A0E4657	100.000	62.766,27
B.MBIA GLOBAL FDG VAR 15/02/35	XS0211328538	100.000	26.171,26
Total			126.450,53

Intereses de renta fija implícitos positivo	8.249,85
Intereses de renta fija implícitos negativos	0,00
Total	8.249,85

Suma Valores representativos de deuda	134.700,38
--	-------------------

Anticipo sobre pólizas	6.521,48
Créditos por operaciones de seguros directo	4.384,66
Otros créditos	16.215,35
Total	27.121,49

TOTAL PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	161.821,87
--	-------------------

Participación en fondos de Inversión

Recoge el coste de la participación en Fondemar de Inversiones F.I, fondo de inversión mobiliaria promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos. Su valor liquidativo a 31 de diciembre de 2021 es de 4.665.558,96 euros.

Otras Inversiones financieras

Recoge el importe depositado en la Comunidad de Madrid como fianzas por el arrendamiento de inmuebles propiedad de la Entidad. Importe de dichos depósitos asciende a la cantidad de 13.200,00 euros.

Los importes recibidos como fianzas de los arrendatarios se recogen en el epígrafe otras deudas (fiscales, sociales y otras).



CLASE 8.ª




003777333



12. Pasivos financieros

- i. Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías es el siguiente:

Pasivos financieros Ejercicio 2021

PASIVOS FINANCIEROS	Debitos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	TOTAL
Otras deudas:	43.895,56	0,00	43.895,56
Deudas fiscales y sociales			0,00
Resto de deudas	43.895,56		43.895,56
TOTAL	43.895,56	0,00	43.895,56

Pasivos financieros Ejercicio 2020

PASIVOS FINANCIEROS	Debitos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	TOTAL
Otras deudas:	22.670,71	0,00	22.670,71
Deudas fiscales y sociales			0,00
Resto de deudas	22.670,71		22.670,71
TOTAL	22.670,71	0,00	22.670,71

El saldo de las provisiones técnicas ver nota 18.

13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Mutualidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El sistema de gestión del riesgo global de la Mutualidad se centra en controlar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La Mutualidad ha encomendado a Renta 4 la gestión de una parte de sus activos financieros. Con respecto a esta parte gestionada, Renta 4 identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en consonancia con el marco de inversión establecido por la Mutualidad. Los activos en los que se materializan las inversiones de la Mutualidad son los fondos de inversión gestionados por Renta 4 y otras inversiones en función de las decisiones adoptadas por la dirección.



CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS DE EURO



003777334



a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio:

La cartera de la Mutuality gestionada por Renta 4 así la gestionada directamente no tiene exposición directa al riesgo de tipo de cambio

(ii) Riesgo de precio:

La Mutuality tiene exposición al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el balance a valor razonable. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, Mutuality diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados. Las inversiones en títulos de capital de la Mutuality son activos con cotización oficial que forman parte del mercado continuo nacional. Indirectamente, y a través de los Fondos de Inversión en los que invierte, tiene exposición a activos incluidos en diversos índices internacionales europeos, principalmente en el DAX, y CAC, aunque su inversión no ha sobrepasado el 5% del patrimonio del Fondo.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable:

La cartera de la Mutuality está expuesta a riesgos de tipo de interés y se toman decisiones sobre los niveles de exposición al riesgo de tipos de interés de forma que quede garantizada la cobertura de los pasivos.

b) Riesgo de crédito

La exposición de la Mutuality al riesgo de crédito es nula.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

14. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el Patrimonio neto.

Los resultados procedentes de las distintas categorías de los instrumentos financieros corresponden a las correcciones valorativas por deterioros por cada una de las clases según su clasificación de los activos financieros, así como los calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo

15. Fondos propios

A principios de 2012, se procedió a la escrituración del incremento del Fondo Mutuo, aprobado en Junta General de junio de 2011, por importe de 300.000.00 euros con cargo a Reservas Voluntarias. Quedando un Fondo Mutuo final por importe de 330.050,61 euro.

Con fecha 4 de febrero de 2013 quedó totalmente inscrita la correspondiente escritura de ampliación del Fondo Mutuo con cargo a reservas.



CLASE 8.^a



003777335



La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Patrimonio Neto” es el siguiente:

Concepto	-2021-	-2020-
Fondo Mutual	330.050,61	330.050,61
Reservas Voluntarias	297.417,21	732.643,93
Resultado del ejercicio	11.343,45	-430.796,18
Ajustes por cambio de valor	404.224,39	62.116,94
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
Total	1.043.035,66	694.015,30

La variación en la Reservas voluntarias corresponde a:

Saldo Inicial	732.643,93
Distribución Resultados ejercicio 2020	-430.796,18
Ajustes por corrección de errores	-4.430,54
Saldo final	297.417,21

16. Moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio la Mutualidad no tiene activos ni pasivos denominados en moneda extranjera. No se han registrado durante el ejercicio diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

17. Situación fiscal

- i. Debido a que determinadas operaciones, por establecerlo así las respectivas normativas, tienen diferente consideración y tratamiento a efectos de su tributación en el impuesto sobre sociedades y en la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.
- ii. Las cuentas acreedoras que se mantienen con la administración son los siguientes:

Hacienda Pública acreedora por I.V.A. de la liquidación trimestral correspondiente al 4T de 2021 modelo 303 por un importe de 4.462,13 euros.

Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. de la liquidación trimestral correspondiente al 4T de 2021 modelo 111 por un importe de 2.838,10 euros y modelo 128 por importe de 10.288,12 euros.

Organismos de la Seguridad Social acreedora por los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre de 2021 por un importe de 622,21 euros

Diferencias temporarias acreedoras por Impuesto sobre Sociedades ascienden a la cantidad de 134.741,46 euros.



CLASE 8.^a



003777336



iii. Cuentas deudoras que se mantienen con la administración son los siguientes:

Hacienda Pública deudora por I.S. de la liquidación al modelo 200 por un importe de 68.713,62 euros, pendientes de recibir.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2021 es la siguiente:

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	11.343,45	342.107,45
	Aumentos / Disminuciones	Aumentos / Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias deducibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias deducibles		
Diferencias temporarias imponibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias imponibles		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios a anteriores	-11.343,45	
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	

La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del impuesto de sociedades.



CLASE 8.^a



003777337



ANTIGÜEDAD Y PLAZO PREVISTO DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LOS CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS.

Bases negativas

Ejercicio	Pendiente aplicación	Aplicado en ejercicio	Pendiente aplicación ejercicios futuros
2008	1.657.688,79 €	11.343,45 €	1.646.345,34 €
2010	33.973,02 €		33.973,02 €
2012	77.221,01 €		77.221,01 €
2015	19.892,90 €		19.892,90 €
2018	190.999,41 €		190.999,41 €
2020	430.796,18 €		430.796,18 €
	2.410.571,31 €	11.343,45 €	2.399.227,86 €

No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

iv. Otros tributos:

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

La sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

18. Ingresos y gastos

El detalle de las partidas que componen los ingresos y gastos queda de manifiesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

El desglose de los gastos de personal, es el siguiente:



003777340

CLASE 8.ª
8 9 0 0 3 7 7 7 3 4 0



- **Supervivencia:** la entrega, con carácter único y por una sola vez, de un capital por parte de AGEPIN, que percibirá el mutualista al cumplir la edad de 70 años.
- **Fallecimiento:** la entrega, con carácter único y por una sola vez, de un capital por parte de AGEPIN en caso de fallecimiento del mutualista, siempre que se produzca antes de los 70 años de edad.

El capital asegurado a percibir por el mutualista en caso de supervivencia a la edad de 70 años, o por sus beneficiarios en caso de fallecimiento, estará constituido por:

1. El capital inicial que se determinará según lo establecido en la Disposición transitoria primera de acuerdo con la relación anexa al Reglamento, para los mutualistas que a la entrada en vigor del mismo formen parte del colectivo de activos de AGEPIN.
2. El rendimiento que resulte de aplicar el tipo de interés mínimo garantizado, que coincidirá en cada ejercicio con el establecido por la Dirección General de Seguros en atención a lo dispuesto en el artículo 33.1.a).1º del ROSSP, a la provisión matemática individual del mutualista constituida el 1 de enero de cada año. Cuando se hayan efectuado aportaciones extraordinarias, el rendimiento obtenido será proporcional a la fracción de año, tomando como fecha valor el día 16 si la aportación se realiza durante la primera quincena del mes y el día 1 del mes siguiente si aquella tiene lugar durante la segunda quincena.

Para el año 2021 el tipo de interés garantizado ha sido el 0,54%.

3. La participación en la rentabilidad financiera generada por las inversiones en las que se materializa la provisión matemática en exceso sobre el interés garantizado que corresponda asignar a cada mutualista, el excedente sobre la prima de riesgo derivado de una siniestralidad real inferior a la estimada y el excedente generado por los rescates, una vez deducidas las cantidades necesarias para constituir las garantías financieras exigidas por la Ley, el reintegro de las aportaciones realizadas para constituir el fondo mutual y el importe necesario para incrementar las reservas patrimoniales y el Fondo Mutual de la Mutualidad.
A 31 de diciembre de 2021 la provisión matemática incluye participación en rentabilidad técnico-financiera por importe de 280.000€, un 5,49%, que se atribuye a los mutualistas con contrato activo a 1/1/2022, sobre el capital constituido a 1/1/2021 y a los que han cumplido 70 años durante 2021, sobre dicho capital pero en proporción al los días hasta el vencimiento.
4. Las aportaciones que el mutualista realice hasta la edad de 70 años, tras deducir de las mismas el importe de la prima de riesgo y el importe de la prima destinado a cubrir los gastos de administración. Dichas aportaciones podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán por el importe y la periodicidad que se establezca en cada momento por la Junta General de AGEPIN y las segundas tendrán carácter voluntario.
5. La participación en las aportaciones del COIN (socio protector) y que se distribuyen proporcionalmente entre todos los mutualistas.



003777341

CLASE 8.^a



A 31 de diciembre de 2021 la provisión matemática no incluye aportación del socio protector.

El importe de la prima ordinaria se estableció para el año 2021 en 130 euros, de los que 50 euros fueron prima de ahorro, 60 euros correspondían al recargo para gastos de administración y 20 euros a la prima de riesgo. Esta prima de riesgo se estima cada año y se emite un informe que justifica el importe. La tabla de fallecimiento utilizada, para la estimación de esta prima de riesgo, es una tabla unisex generada a partir de las tablas PASEM2020_NoRel_1er.orden, considerando un porcentaje del 90% de la tabla de probabilidades de fallecimiento hombre y un 10% de la tabla de probabilidades de fallecimiento mujer, según la composición del colectivo en ese momento.

2. Pensiones vitalicias constituidas.

El importe de la provisión matemática que cuantifica el importe de los compromisos de la Entidad a favor de este colectivo, se ha calculado utilizando las siguientes hipótesis actuariales:

Se han utilizado las tablas de supervivencia generacionales PER2020 (M/F) individuales de 1er.orden. El importe resultante es el que como mínimo tiene que figurar en el pasivo del Balance de la Entidad al cierre del ejercicio 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El tipo de interés utilizado para la valoración, tanto de los compromisos como de los gastos internos, es el 0,54%.

Se ha estimado un importe de gasto anual por renta de 30 euros.

Todas las contingencias se han considerado prepagables.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL NEGOCIO

La totalidad de las operaciones realizadas por la Mutualidad corresponden a operaciones circunscritas en el territorio nacional.

20. Otra información.

1) Número de empleados

FIJOS	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
FIJOS	1	1	1	1
NO FIJOS				



003777342

CLASE 8.ª
INSTRUMENTAL



2) No hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% o calificación equivalente local.

3) No existe ningún acuerdo de la Mutualidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

4) Honorarios de auditores.

Los honorarios profesionales relativos a la auditoria de las cuentas anuales de la entidad correspondiente a 2021 ascienden a un importe de 3.100,00 euros, 3.100,00 euros en 2020. Los honorarios profesionales relativos a procedimientos acordados de auditoria de la entidad correspondiente a 2021 ascienden a un importe de 1.550,00 euros, 1.550,00 euros en 2020. Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios por los servicios mencionados, con independencia del momento de la facturación

5) Defensor del mutualista.

La Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de medidas de reforma del sistema financiero, parcialmente modificada por la Ley 2/2011 de 4 de Marzo de economía sostenible, y el Real Decreto 303/2004 de 20 de febrero de protección de los derechos del usuario de servicios financieros, tienen por finalidad fomentar la transparencia y protección del cliente.

En aplicación del artículo 9 de la Orden ECO/ 734/2004 de 11 de Marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, AGEFIN ponen en conocimiento de sus mutualistas, la existencia de un Defensor del Mutualista.

En el ejercicio presente la oficina del Servicio de Atención al Mutualista, no ha recibido ninguna reclamación, o queja, por parte de ningún mutualista.

21. Hechos posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio incorporamos como hecho relevante la Guerra de Ucrania.

El 24/02/2022 el ejército de la Federación Rusa invadió Ucrania, iniciándose una guerra que prosigue a la fecha de elaboración de esta Memoria, desconociéndose la duración que puede llegar a tener la misma. Dicho conflicto ha provocado una profunda alteración en los mercados mundiales, como consecuencia de las sanciones comerciales y financieras adoptadas por numerosos países contra la Federación Rusa y el desabastecimiento de los productos con origen en Ucrania. Como consecuencia se ha producido un alza de los productos energéticos y de algunas materias primas, que han agravado las tensiones de inflación ya existentes, sin que existan certidumbres sobre la duración de la misma y los niveles que pueda alcanzar.

Dicha situación no se espera afecte a la actividad de suscripción de la Mutualidad, pero sí que repercutirá en la evolución de los gastos y en las inversiones, especialmente la renta fija donde, aunque a la fecha de elaboración no haya un efecto claro, sí que la persistencia de la inflación puede provocar la prolongación en el tiempo de las tendencias alcistas en tipos de interés de inicio de ejercicio.



CLASE 8.^a



003777343



22. Operaciones con partes vinculadas

AGEPIN ha realizado durante el ejercicio 2021, operaciones con su socio protector el Colegio Oficial de Ingenieros Navales (parte vinculada), en lo referente al acuerdo de reparto de costes por la recepción y/o prestación de bienes y servicios que son utilizados por ambas partes vinculadas, y que han sido valoradas en condiciones y a precios de mercado.

Alquileres partes vinculadas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
COIN	30.967,50 €	34.815,00 €

23. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad manifiesta que en la contabilidad correspondiente al presente ejercicio no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración 3^a "Estructura de las cuentas anuales" en su punto 2, de la tercera parte del Plan general de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	108,78	93,60

A fecha de cierre del ejercicio no consta disconformidad ni reclamación alguna por parte de proveedores y/o acreedores comerciales basadas en incumplimiento de plazos de pago.



CLASE 8.^a
ESTADO



003777402



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de La Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales correspondientes al ejercicio 2021 han sido formulados contenida está en 46 hojas, incluida esta, a una sola cara de papel timbrado del Estado todas ellas de la Clase 8^a numeradas de la 003777299 a la 003777308, 003777396, de la 003777310 a la 003777343 y la presente 003777402, todas incluidas.

Madrid, marzo de 2022

La Junta Administradora:

PRESIDENTA

Dña. Pilar Tejo Mora-Granados

VICEPRESIDENTE

D. Jorge Juan Calvar Moya

VOCALES:

D. Alfonso Carmelo Ferrer Parra

D. Luis Fernández-Cotero Campos

D. Antonio López Olgado

Dña. Ana del Carmen Rodríguez Búrdalo

NO HA PODIDO FIRMAR AL ENCONTRARSE
AUSENTE POR RAZONES LABORALES

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Llompart Burgos

Director Gerente:

D. Julián Mora Sánchez



003777345

CLASE 8.^a*Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos*

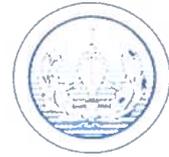
Comparación PRESUPUESTO / REALIDAD 2021	PRESUPUESTO 2021	Resultados al 31 - Dic - 2021	desv. (%)
1.- PREVISIONES DE INGRESOS	324.295	312.534	-3,63%
1.0- Aportación Socio Protector (COIN)	0	0	
1.1- Cuotas	124.280	124.682	0,32%
1.1.1 - Mutualistas (Cuotas)	124.280	124.682	0,32%
1.1.2 - Mutualistas (Derrama)			
1.2- Ingresos Financieros	200.015	187.853	-6,08%
1.2.1 - De Inversiones Materiales	120.015	112.575	-6,20%
1.2.1.1 Entidades Vinculadas (COIN)	34.815	34.815	0,00%
1.2.1.2 Otros	85.200	77.760	-8,73%
1.2.2 - De Inversiones Financieras	80.000	75.278	-5,90%
1.3- Otros Ingresos	0	84	
2.- PREVISIONES DE GASTOS	317.308	556.728	75,45%
2.1- Prestaciones, Seg.Directo, Vida	129.205	327.241	153,27%
2.1.1 - Ayudas Fallecimiento	7.200	7.212	0,17%
2.1.2 - Rentas (Viudedad)	54.421	58.967	8,35%
2.1.3 - Rentas (Jubilación)	3.029	2.164	-28,56%
2.1.4 - Gastos de Prestaciones	25.000	32.653	30,61%
2.1.5 - Variac. Provis. Seg. Vida	24.525	220.235	798,00%
2.1.6 - Capitales Fallecimiento	15.030	6.010	-60,01%
2.2- Gastos de Explotación, Vida	52.203	56.509	8,25%
2.2.1 - Gastos de Admón.	52.203	56.509	8,25%
2.2.1.1 Entidades Vinculadas (COIN)	21.803	21.803	0,00%
2.2.1.2 Otros	30.400	34.706	14,16%
2.3- Otros Gastos Técnicos	46.600	99.545	113,62%
2.3.1 - Variac. Provis. Insolvencias	0	0	
2.3.2 - Otros Gastos Técnicos	46.600	99.545	113,62%
2.4- Gastos de Inversiones	62.500	71.006	13,61%
2.4.1 - Diversos (comunidad, Asesorías, energía....)	50.000	58.331	16,66%
2.4.2 - Amortiz. Invers. Materiales	12.500	12.675	1,40%
2.5- Gastos No Técnicos	26.800	2.427	-90,94%
2.5.1 - Servicios Exteriores	5.400	706	-86,93%
2.5.2 Amortiz. Inmovil.Material	1.400	1.721	22,93%
2.5.3 - Impuesto Sobre Beneficios	0	0	
2.5.4 Gastos excepcionales	20.000	0	-100,00%
Resultado de la Explotación	6.987	-244.194	
2.6- Rdo. Cartera de valores		255.538	
2.6.1 Rdo. Renta Variable		158.906	
2.6.2 Rdo. Renta Fija		99.999	
2.6.3 Gastos de custodia - valores.		-3.367	
BENEFICIO/(PÉRDIDA)	6.987	11.344	



CLASE 8.^a



003777346



Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales

Comparación de presupuesto / realidad 2021

Madrid, marzo de 2022

La Junta Administradora:

PRESIDENTA

Dña. Pilar Tejo Mora-Granados

VICEPRESIDENTE

D. Jorge Juan Calvar Moya

VOCALES:

D. Alfonso Carmelo Ferrer Parra

D. Luis Fernández-Cotero Campos

Dña. Ana del Carmen Rodríguez Búrdalo

NO HA PODIDO FIRMAR AL ENCONTRARSE
AUSENTE POR RAZONES LABORALES

D. Antonio López Olgado

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Llompart Burgos

Director Gerente:

D. Julián Mora Sánchez



AGEPIN
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL A PRIMA FIJA DEL
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
NAVALES Y OCEÁNICOS

INFORME DE GESTION

EJERCICIO 2021

INDICE

- I Movimiento de la población en 2021**
 - II Actividades de los Órganos Rectores**
 - III Prestaciones en el Ejercicio**
-

I - MOVIMIENTO DE POBLACION EN 2021

Lamentamos los fallecimientos producidos a lo largo de 2021, de los siguientes mutualistas.:

D. Ángel Blas Aldama Fernández
D. Agustín Blanco Martín
D. Vicente Cervera de Góngora
D. Fernando Comella Anglada
D. José Luis Cuquerella Jarillo
D. Manuel Espinosa Noguera
D. José María García Setién
D. Ramón López Muñoz
D. José María de Lossada y de Aymerich
D. Martín José Marticorena Amiano
D. Eugenio Martín Antelo
D. Santiago Bernardo Mateo Serrano
D. Santiago Neira Julián
D. Andrés Ortiz Alarcón
D. José Julio Parreño Rodríguez
D. Gonzalo Pérez Gómez
D. Francisco Javier Romero Aznar
D. Manuel Ruiz Barrachina
D. Víctor Ruiz Zozaya
D. Luis Guillermo Salas Rodríguez
D. Fernando Sicre León
D. Juan María Suárez Pérez
D. Manuel Tallada Casas
D. Carlos Ventosa Ortiz

Bajas a petición propia:

D. Emilio Bonelli Mir
D. Alberto Climent Macián
D. Manuel Fajardo Jimena
D. José Luis García Garcés
D. Ignacio León Herando
Dña. María Isabel Lozano Mateos
Dña. Estefanía Moral Llorente
D. Óscar Rodríguez Fernández
D. Lucas Sotos Villarejo
D. Rafael Vivancos Cerezo

Bajas por baja en COIN:

D. Ramón María Arana Romero
D. Adolfo Avilés Llorens
D. José Carlos Bellido Muñoz
D. José Bermúdez de la Puente González del Valle
D. Enrique Blanco Pinto
Dña. María Jesús Bobo De La Peña
Dña. Encarnación Carbonell Blasco
D. Ángel Cárceles Alonso
D. Diego Castañeda Cuevas
D. Jesús María Cuervo Álvarez
D. Manuel Engo Nogués
D. Jaime Fernández Pampillón
D. Pablo Santiago García López

D. César Garijo González
D. Francisco Gómez de Mercado Pérez
D. Oswaldo González Cameno
D. Jesús Gordo Serrano
D. Fernando Llopis Torija-Gascó
D. Octavio López Vallecillos
D. Alfonso Lorenzo Alonso
D. Eduardo Magallanes Latas
D. Luis Alfonso Martín Garzo
D. Francisco Martínez de Castro
Dña. María Teresa Martínez Lozano
D. José Antonio Martínez Osorio
D. Víctor Pérez Estrada
D. José María Reyes Sánchez
D. Luis Rubio Garcia
D. Ángel Sáenz de Cabezón y Giménez
D. Juan Miguel Sánchez Sánchez
D. Guillermo Shaw Martos
D. Javier Sostoa Gordo-Pacheco
D. Aurelio Vahí Serrano

Por aplicación del artículo 10 de los Estatutos: Ninguna.

A lo largo del ejercicio 2021 se han producido 67 bajas y 5 altas por lo que el crecimiento neto ha sido de -62 mutualistas, habiendo percibido el Capital diferido por alcanzar la edad de 70 años, 44 mutualistas (391.844,39 €).

El año se inició con 1.592 mutualistas, por lo que la población a 31-12-2021 resulta ser de 1.530 (1.522 miembros del Colegio y 8 empleados).

El número de beneficiarios acogidos a pensión ha evolucionado en el ejercicio como sigue:

Jubilación: De 1 jubilado se ha pasado a 0.
Viudedad: De 32 viudas se ha pasado a 27.

II - ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS RECTORES

JUNTAS GENERALES

La Junta General Ordinaria se reunió el día 29 de junio de 2021, en el Salón de Actos del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando, 38, Madrid.

En la reunión del 29 de junio:

- se aprobó el Informe de Gestión del Ejercicio 2020 y la gestión de la Junta Administradora.
- se aprobaron las Cuentas del Ejercicio 2020 (Memoria, Balance y Cuentas de Resultado).
- se aprobó el Presupuesto para el Ejercicio 2021.
- no se efectuó el nombramiento de 2 miembros de la Junta Administradora.
- se presentó el Plan Estratégico.

La composición de la Junta Administradora después de la Junta General, queda como sigue:

- Junta Administradora:
 - Presidente: D. José de Lara Rey
 - Vicepresidente: D. Pablo Peiro Riesco
 - Secretario: D. Javier Llompert Burgos
 - Vocales: D. Alfonso Carmelo Ferrer Parra
Dña. Ana del Carmen Rodríguez Búrdalo
D. Alejandro Zorzo Benito
 - Director-Gerente: D. Julián Mora Sánchez

La Junta General Extraordinaria se reunió el día 22 de abril de 2021 y el día 29 de junio de 2021, en el Salón de Actos del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando, 38, Madrid.

En la reunión del 22 de abril:

- Se presentó el Informe preliminar sobre la diagnosis de AGEPIN en el marco del desarrollo del Plan Estratégico.
- Se presentó la fase 2 del Plan Estratégico, planteamiento preliminar, para su estudio, de alternativas de futuro en base a la diagnosis.
- Se aprobó una dotación presupuestaria de 6.000,00 € para la realización de un estudio de la estructura organizativa necesaria en el futuro AGEPIN.
- Se informó de la denuncia interpuesta al Presidente de la Junta Administradora frente a la Comisión de Asuntos Deontológicos (CAD) del COIN con motivo de su gestión en AGEPIN por la renovación de dos vocales

En la reunión del 29 de junio:

- Se comunicó la aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria del día 22 de abril de 2021 por los interventores.

JUNTA ADMINISTRADORA

La Junta Administradora se reunió en ocho ocasiones a lo largo de 2021, desarrollando en tales reuniones la gestión de la Entidad.

- Evolución del Fondo Individual de los Mutualistas.-

Su evolución ha sido como sigue:

Provisión matemática a 01-01-2021	5.337.641,76
Aportación COIN	0
Prima de ahorro (de cuotas)	47.434,38
Rentabilidad mínima (0,54%)	27.520,40
Exceso de rentabilidad	280.000,00
Vencimientos y fallecimientos	-407.703,30
Rescates	-13.724,13
Beneficios por rescates	-29.574,90
Provisión matemática a 31-12-2021	5.241.594,21

La cantidad media asignada al fondo individual de cada MUTUALISTA ha sido de 369,04 € (963 mutualistas < 70 años al 01-01-2021)

	nº mutualistas	Cuota ahorro	Aportación COIN	Rentabilidad	Total	Importe medio por mutualista
01/01/2021	963	47.975,82	0	31.021,06	78.996,88	82,03
31/12/2021	909	47.786,71	0	307.594,00	355.380,71	369,04

-Evolución de los Pasivos

PROVISIÓN MATEMÁTICA	2021				2020			
	Registros	Pensiones	Gastos	TOTAL	Registros	Pensiones	Gastos	TOTAL
JUBILACIÓN	0				1	11.002,34		
VIUDEDAD DERIVADA	0				0		110,03	18.172,41
AYUDA FALLECIMIENTO	0				1	7.060,04		
VIUDEDAD	27	477.459,90	7.024,01	484.483,91	32	554.049,11	8.206,28	562.255,38
TOTAL PASIVOS	27	477.459,90	7.024,01	484.483,91	33	572.111,50	8.316,31	580.427,79

- Cartera de AGEPIN

Evolución de la Cartera:

Se adjunta cuadro comparativo.

El patrimonio gestionado en renta variable ha tenido una rentabilidad del + 15,52 % en el año, lo que ha supuesto un incremento del patrimonio de 214.489 euros. Durante el mismo periodo, la rentabilidad del IBEX 35 ha sido del + 11,43%, incluyendo dividendos.

La rentabilidad de FONDEMAR ha sido del 10 % lo que ha supuesto un incremento del patrimonio de AGEPIN de 423.379 euros.

CARTERA DE AGEPIN				
	A 31-12-2020		A 31-12-2021	
	Valor Efectivo	% sobre Efectivo	Valor Efectivo	% sobre Efectivo
Renta Fija	494.670	7.89	355.290	5.49
Renta Variable	1.381.685	22.04	1.364.446	21.10
FONDEMAR	4.241.999	67.67	4.665.559	72.15
Efectivo	149.802	2.40	81.321	1.26
Total Cartera	6.268.156	100	6.466.616	100

RELACIONES INSTITUCIONALES

Relaciones con la CONFEDERACION NACIONAL DE ENTIDADES DE PREVISION SOCIAL

Como miembros de la Confederación, nuestras relaciones siguen siendo muy fluidas. A través de esta institución se efectúa el tratamiento y defensa de todos los temas que, de forma general, afectan a las Mutualidades de Previsión Social.

AGEPIN sigue utilizando el Servicio de Notas de Prensa, proporcionado por la Confederación, que facilita semanalmente las principales noticias que se producen en el mundo de la previsión social.

También son del mayor interés las Circulares que de forma puntual nos viene suministrando la Confederación.

III – PRESTACIONES EN EL EJERCICIO

Cuantía de las prestaciones

Prestaciones asumidas:

- 1- Para los que tenían 70 años el 1995-01-01
 - Pensión Jubilación (Extinguido) 3.029,10 €/año
 - Pensiones Viudedad-Orfandad derivadas:
 - Pensionistas V. existentes 2.307,89 €/año
 - Pensionistas V. nuevas 1.718,89 €/año
 - Pensionistas O. existentes (Extinguido) 528,89 €/año
 - Pensionistas O. nuevos (Extinguido) 402,68 €/año
 - Ayuda Fallecimiento (Extinguido) 7.212,15 €
- 2- Para los que no habían cumplido 70 años el 2000-12-31
Entrega del capital acumulado de su "Fondo individual" al cumplir 70 años.
- 3 – Fallecimiento antes de los 70 años:
 - . Capital de 3.005,06 €.
 - . Capital acumulado a la fecha del fallecimiento, de su "Fondo individual".

